



Se realiza el trasplante.

Las células son enviadas a la unidad de trasplante donde se encuentra el paciente.

Ésto le permitirá seguir viviendo y reintegrarse sano a la sociedad.

Lo que hay que saber

- Las CPH (Células Progenitoras Hematopoyéticas) tienen la capacidad de originar todos los tipos celulares de la sangre (glóbulos rojos, glóbulos blancos y plaquetas). Por eso un trasplante de CPH, conocido popularmente como trasplante de médula ósea, puede curar enfermedades de la sangre como la leucemia.
- La médula ósea no es la médula espinal.
- Las células extraídas se regeneran en poco tiempo.
- La donación de CPH no tiene riesgo para la salud del donante.
- Ser donante de órganos no significa ser donante de médula ósea.
- El donante no necesita viajar a donde se encuentra el paciente.
- Los estudios pre-donación de CPH del donante son cubiertos íntegramente por el Registro.
- Los gastos de búsqueda de donante y colecta de células son financiados por las coberturas sociales públicas y privadas.

El **Registro Nacional de Donantes de Células Progenitoras Hematopoyéticas (CPH)** es la entidad argentina que se encarga de la incorporación de donantes de células para ser utilizadas en el tratamiento de enfermedades con indicación de trasplante. Para ampliar las oportunidades de encontrar un donante compatible, los Registros de Donantes de todos los países se agrupan en una **Red Internacional BMDW** (www.bmdw.org).

Registro Nacional de Donantes de Células Progenitoras Hematopoyéticas - CPH
Dr. Ramón Carrillo 489 / 3° - C1275AHI
Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Argentina
(54.11) 5533.1300 - donantes@incuca.gov.ar
www.incuca.gov.ar/cph - 0800 555 4628



Doná médula ósea

ALGUIEN TE NECESITA

¿POR QUÉ INSCRIBIRSE COMO DONANTE?

- Porque **enfermedades de la sangre como la leucemia se pueden curar** con un trasplante de CPH.
- Porque este acto voluntario, libre, gratuito y solidario **aumenta las posibilidades de los pacientes que necesitan un trasplante de células.**
- Porque el **75% de los enfermos no tiene un donante compatible en su familia** y debe recurrir a un donante no emparentado.
- Porque la posibilidad de **encontrar un donante compatible es de 1 en 40.000** inscriptos.

Registrarse como donante es simple.



incuca



Ministerio de Salud
Presidencia de la Nación

La inscripción

SE REALIZA EN LOS BANCOS DE SANGRE Y SERVICIOS DE HEMOTERAPIA HABILITADOS DE TODO EL PAÍS.



1.

Se dona una unidad de sangre (450 ml).

Los requisitos son:

- Estar sano
- Tener de 18 a 55 años
- Pesar más de 50 kg.
- Completar una ficha con información

La sangre es analizada.
Se descartan enfermedades infectocontagiosas y se estudia el código genético (HLA) de las células que permitirá evaluar la compatibilidad con los posibles receptores.



2.



3.

El Registro ingresa los datos a la base nacional.

Al incorporar los datos al Registro Nacional Argentino, se ingresa a la Red Internacional.

La donación

EL DONANTE SERÁ CONTACTADO SI ES 100% COMPATIBLE CON UN PACIENTE.



4.

El donante reafirma su voluntad.

Si el donante confirma su decisión, el Registro coordina el encuentro con el equipo médico. La donación no es inmediata.

Los médicos analizan la salud del donante.
El Registro le informa los pasos a seguir para donar sus células y le brinda la información necesaria para decidir qué método utilizar.

5.



Se realiza la extracción de células.

Existen 2 métodos para concretar la donación. Ambos métodos son seguros y rápidamente el donante puede retomar las actividades diarias.



Por **punción** en las crestas ilíacas (hueso de la cadera), procedimiento que se realiza bajo anestesia general y requiere de un día de internación para control clínico. Por **aféresis**, una práctica ambulatoria en la que se aplica una vacuna diaria en el brazo, durante 5 días, para estimular la salida de células al torrente sanguíneo y así poder extraerlas de las venas.